



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAHORUCO, PROV. BARAHONA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$15,472,989.97.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,814,787.17	13%	1,841,460.75	13%	76,450.00	25%	1,609,319.77	27%	31,396.73
Servicios municipales diversos	4,754,590.14	16%	2,283,411.33	16%	94,798.00	31%	2,032,823.19	34%	228,815.21
Gastos de capital e inversión	6,276,996.41	20%	2,946,337.20	20%	122,320.00	40%	2,115,916.53	35%	1,127,865.51
Prog. Ed., Género y Salud	626,616.25	51%	7,365,843.00	51%	12,232.00	4%	235,002.91	4%	62,630.81
Total=====▶	15,472,989.97	100%	14,437,052.28	100%	305,800.00	100%	5,993,062.40	100%	1,450,708.26

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**